

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EJERCICIO FISCAL 2025
UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR



Periodo de modificación: Octubre 2025

No. Riesgo	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Mecanismo para identificar el riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategia	No. Factor de Riesgo	Factor de Riesgo	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Periodo de cumplimiento	Acciones programadas	Informe sobre la acción	Justificación
2025_8	Resultados de auditoria redactados con imprecisiones y debilidades para la elaboracion de CRP									Elaborar una propuesta para la modificación de los Lineamientos para la Elaboración y Revisión de Cédulas e Informes con el visto bueno de la ST, con el fin de precisar los elementos mínimos que deberán contener los resultados de auditoría. Alinear los criterios de redacción respecto al texto "falta de documentación comprobatoria y/o justificativa" en la estructura de los resultados de auditoría entre las Unidades Administrativas de Fiscalización Superior, Secretaría Técnica y la Dirección General de Asuntos Jurídicos.		ABR-SEP ABR-DIC			La Dirección General de Fiscalización Superior Estatal y la Dirección General de Fiscalización Superior al Sector Paraestatal y Organismos Autónomos informaron no contar con propuestas de actualización a los Lineamientos para la Elaboración y Revisión de Cédulas e Informes. No obstante, la Dirección General de Fiscalización Superior Municipal señaló haber sostenido una reunión de trabajo con la Secretaría Técnica, en la cual se abordaron aspectos relacionados con la acción determinada. En razón de lo anterior, la Dirección de Control de Calidad y Supervisión solicita la modificación de la acción y del periodo de cumplimiento, con el objetivo de gestionar entre las UAFPS la alineación de criterios de redacción.
2025_9	Fechas de notificación de CRP registradas a destiempo.											ABR-SEP ABR-DIC			La Dirección de Control de Calidad y Supervisión realizará la solicitud, a partir de la propuesta elaborada por las Unidades Administrativas de Fiscalización Superior en el ejercicio fiscal anterior, por lo que se solicitó modificar el periodo de cumplimiento, en virtud de realizar de manera conjunta la solicitud de alertas establecida en el riesgo 2025_10.
2025_11	Documentación de la Entidad Fiscalizada, ocultada por el personal de la ASEH									Elaborar entre las Direcciones Generales de Fiscalización Superior, un mecanismo de control homologado para el archivo de tránsito. Reportar el mecanismo de control del archivo de tránsito.		1 4	Mecanismo de Control Reporte del Mecanismo de Control		Se modificó la meta a reporte del Mecanismo de Control del Archivo de Tránsito, ya que actualmente la Dirección General de Administración y Finanzas se encuentra en la elaboración de las guías de archivo, el inventario de archivo, a efecto de homologar el mecanismo de control entre las Unidades Administrativas de Fiscalización Superior.